

RESOLUCIÓN No. 578
(Noviembre 30 de 2020)

Por la cual se designan los Representantes de Profesores ante el Consejo Académico

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, con fundamento en las facultades que le confiere el literal a) del Artículo Trigésimo Séptimo de los Estatutos Generales y en especial de lo que establece la Resolución No. 550 de julio 30 de 2019.

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución No. 571 de julio 31 de 2020, se convocó a los profesores a Elecciones para escoger representante ante el Consejo Académico.
2. Que en las elecciones convocadas se presentaron 7 profesores al Consejo Académico, uno de los cuales fue elegido y los otros el voto en blanco los superó.
3. Que están vacantes tres curules de profesores en el Consejo Académico.
4. Que la Universidad propende por la participación de la comunidad educativa en sus órganos de dirección, en el marco de un espíritu democrático, garantizando a los profesores su representación en estas instancias.
5. Que conforme al artículo 29, parágrafo tercero de la Resolución No. 550 de julio 30 de 2019, se consultó a los Decanos para que postularan docentes para tal designación.
6. Que recibidas las ternas de los respectivos Decanos y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos para ser miembros del Consejo Académico de la Institución, se

RESUELVE:

PRIMERO. Designar a los siguientes profesores como representantes ante el Consejo Académico por el período de 2020-2021

Principal	Suplente	Programa Académico
Luis Raúl Carvajal Almeida Cédula. 91.282.498		Derecho
Juan Carlos Rodríguez Marín Cédula. 13.514.107		Economía
Isabel Cristina Barragán Arias Cédula. 63.363.879		Ingeniería Financiera

SEGUNDO. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y Cúmplase,


JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI
Rector


JUAN CARLOS ACUÑA GUTIÉRREZ
Secretario General y Jurídico